



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/003497-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a subvención solicitada por el Ayuntamiento de León con arreglo a la convocatoria efectuada por la Orden CYT/1307/2010, de 10 de septiembre.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003497, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a subvención solicitada por el Ayuntamiento de León con arreglo a la convocatoria efectuada por la Orden CYT/1307/2010, de 10 de septiembre. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Ángel Fernández Cardo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Con fecha 14 de octubre de 2010 el Ayuntamiento de León solicitó el otorgamiento de una subvención al amparo de la convocatoria efectuada por la Orden CYT/1307/2010, de 10 de septiembre, por la que se convocan subvenciones destinadas a Entidades Locales para financiar actuaciones de mejora de la calidad en las infraestructuras turísticas en destino para el año 2010.

Con fecha 20 de diciembre de 2010 se dicta Orden de la Consejería de Cultura y Turismo por la que se concede a dicho Ayuntamiento una subvención de 52.366,08 €, con el fin "Aplicación informática tratamiento información turística e implantación sistema de fidelización de visitantes online".



A solicitud del Ayuntamiento, con fecha 10 de octubre de 2011, por resolución de la Dirección General de Turismo se concede prórroga tanto del plazo de ejecución como el de justificación del proyecto subvencionado, hasta el 15 de noviembre de 2011.

Es interés del Grupo Parlamentario Socialista conocer si se ha realizado alguna actuación por parte de la Junta de Castilla y León en relación con la citada subvención por lo que se presentan las siguientes:

## PREGUNTAS

**¿Qué documentación sobre la ejecución y la justificación del proyecto de la precitada subvención ha sido presentada por el Ayuntamiento de León a la Junta en el plazo concedido?**

**¿Qué actuaciones ha realizado la Junta de Castilla y León en relación con la concesión de dicha subvención desde la resolución de la Dirección General de Turismo de fecha 10 de octubre de 2011?**

Valladolid, 20 de noviembre de 2012.

El Procurador

Fdo.: Miguel Ángel Fernández Cardo